República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección Administrativa
Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. 0101657-2023

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de (2023), se reunieron: **FABIO GARZON DAZA** en calidad de Representante Legal de **FABIO GARZÓN DAZA** con **NIT 19.336.660-3**, y **JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA** en su calidad de supervisor del **Contrato No. 0101657-2023**, suscrito el 18 de agosto de 2023, que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO a partir de la fecha.

CONTRATO DE OBRA N°	0101657-2023	FECHA	DD	MM	AA
			18	8	2023

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra	X	Convenio interadministrativo	
Contrato de interventoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Otro (Cuál): Aceptación de oferta	

OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PERTENECIENTE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o Razón Social: FABIO GARZÓN DAZA con NIT/C.C.19.336.660-3

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $ 247.679.011 - M/CTE.
Valor en letras: **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS M/CTE**

PLAZO(Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses y quince (15) sin exceder el 31 de diciembre de 2023, distribuidos de la siguiente forma: Etapa 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS. El plazo de ejecución de la Etapa 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS, será de un (1) mes contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Etapa 2- CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO - OBRA. El plazo de ejecución de la Etapa 2 - CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO - OBRA será de dos (2) meses y quince (15) días.

SUPERVISOR O INTERVENTOR (Escriba nombre y cargo del supervisor o interventor)

Nombre: **JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA** - Director Administrativo
Dependencia: Dirección Administrativa

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de (2023).

Firma **CONTRATISTA**
FABIO GARZÓN DAZA

Firma **SUPERVISOR ICBF**
JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Proyectó: Alvaro Augusto Vasquez Forero - Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Aprobó: Jorge Madero Giraldo - Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Aprobó: Claudia Piedad Burgos Camacho - Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria